



MADRID 15 DE FEBRERO DE 1822.

BOLETIN DE OFICIO.



Fincas en subasta aplicadas á la amortizacion de la deuda nacional, cuyo primer remate ha de celebrarse á los 30 dias contados desde la fecha de este anuncio, conforme á lo dispuesto por las Córtes extraordinarias en su decreto de 22 de enero de 1822, en el que tambien se previene que haya de producir el mismo efecto legal que los insertos hasta ahora en las gacetas de Madrid, por consecuencia de lo resuelto por las Córtes ordinarias en 18 de abril de 1821.

Relacion número 496:

Fincas en la provincia de Valladolid, procedentes del extinguido priorato de canónigos de san Agustín, sitas en la jurisdiccion de la villa de Mayorga, cuyo primer remate se ha de celebrar en la misma villa.

- Una casa molino en la rivera de dicha villa; con siete ruedas, cuadras, panera, corrales y demas pertrechos necesarios.
- Una casa priorato, con bodega; paneras y corrales.
- Un edificio llamado la *Cohera*, con cuadras; pajares, paneras, corrales y un palomar.
- Una tierra al sitio de Carrebario, de cabida de 35 heminas.
- Otra á las torrecillas, de cabida de 15 heminas y 2 celemines.
- Otra á Valdetuero, su cabida 16 heminas y tres celemines.
- Otra al Ensigtlo, su cabida 6 heminas.
- Otra á la Zarzamoná, su cabida 3 id.
- Otra á Carrehermosos, su cabida 8 heminas y 2 celemines.
- Otra á Carre-Castrillo, su cabida 6 heminas y 2 id.
- Otra á el pozo del Mono, su cabida 11 heminas y 1 celemin.
- Otra á Carre-matanza y senda de la Manteca, su cabida 14 heminas y 2 celemines.

Valor de la Tasecion.

En Venta.	En Renta.
Rs. Vn.	Rs. Vn.

250.000.	12.000.
145.300.	700.
20.500.	350.
1.750.	
775.	
670.	
600.	
260.	
212.	
130.	
225.	
190.	

Otra á la senda del Canalla, su cabida 2 heminas.	80.	
Otra á Carre-matanza, su cabida 3 id.	120.	
Otra en id., su cabida 6 heminas y 1 celemin.	156.	
Otra á la Guadaliza de arriba, su cabida 4 heminas.	100.	
Otra á Corrales, su cabida 38 id.	760.	
Otra á Carre Valdemorilla, su cabida 18 id.	270.	
Otra á donde llaman las Casillas, su cabida 16 id.	240.	
Otra á el estanque, su cabida 7 id.	280.	
Otra á Carre-Valdeoreja, entre viñas, su cabida de 7 id. y 2 celemines.	300.	
Otra en id., id. de 22 heminas.	840.	
Otra al Jardin, id. de 8 id. y 2 celemines.	170.	
Otra en dicho sitio, su cabida 3 heminas y 2 celemines,	89	17.
Otra á Carre Leon, id. 30 id.	3.000	
Otra á la pesquera del molino, id. 12 heminas y 3 celemines.	1.912.	
Otra inmediata á la anterior, id. de 2 id. y 2 idem.	500.	
Otra en dicho sitio mas acá del vertiente, su cabida 21 id. y 2 id.	4.300.	
Otra donde llaman Carre-Sahagun, id. 68 id. y 1 id.	4.760.	
Otra en dicho sitio, id. 6 id. y 1 id.	650.	
Otra á la Sendaverde, su cabida de 18 heminas y 1 celemin.	270.	
Otra al camino Carbonero, su cabida 8 heminas y 1 celemin.	126.	
Otra á Tonoverde de abajo, su cabida 10 heminas.	615.	
Otra á Carreuronos, su cabida 9 heminas y 3 celemines.	527.	
Otra á Valdesaldesnal, su cabida 11 heminas.	770.	
Otra á la Trampa, su cabida 9 heminas y un celemin.	555.	
Otra á Tande-Encinas, su cabida 5 heminas.	262	17.
Otra á Carreuronos, encima de Tonoverde, su cabida 5 heminas y 3 celemines.	284.	
Otra á donde llaman las Torrecillas, su cabida 11 heminas y un celemin.	6.000.	
Otra en dicho sitio, á la boca de abajo, su cabida 8 heminas y 2 celemines.	425.	
Otra al Tajon pequeño, su cabida 8 heminas y 3 celemines.	1.312.	
Otra á Valdable, de 13 heminas.	1.300.	

Otra á Carrevillalba , su cabida 5 heminas. .	250.
Una vifia á la senda del Caballo, de 8 cuartas.	720.
Otra al Estanque que dicen la Larga, de 9 cuartas y 70 cepas.	1.145.
Otra á dicho Estanque, de 6 cuartas.	634.
Otra á la Barrera, de 12 cuartos y 15 cepas.	1.813.
Otra á Tremediano, de 8 cuartas y 57 cepas.	695.
Un majuelo á Carrematanza que llaman el Pequeño, que hace 10 cuartas y 59 cepas.	1.056.
Otra vifia donde llaman la Cantera de Cafias, de 18 cuartas.	1.120.
Otro majuelo que llaman el Grande a Carrematanza , de 85 cuartas y 47 cepas. . . .	10.000.
Otro majuelo á la senda del Cáballo, de 2 cuartas y 100 cepas.	338.

NOTA. La renta anual de las tierras expresadas se ha regulado en 48 fanegas de trigo, que á 25 reales cada una importan 1200, y la renta de las vifias en 419 rs.

Valor de la Tasacion.

Relacion número 497.
Fincas en la provincia de Cuenca, procedentes del extinguido monasterio de san Benito de la ciudad de Huete, sitas en la jurisdiccion de la villa de Alcazar del Rey, cuyo primer remate se ha de celebrar en la misma ciudad.

En Venta.	En Renta.		
	TRIGO.		
Rs. Vn.	F.	C.	Q.
Una tierra en la Valcorva, de cabida de 1 fanega.	100.	1.	1.
Otra mas abajo, de dos id.	340.	4.	1.
Otra en la Veguilla de Arbolete, de 1 id. . .	300.	4.	
Otra mas arriba, de 2 id.	600.	8.	
Otra en la Veguilla, de 3 id.	820.	10.	
Otra en el hayjon, de 1 id.	180.	2.	1.
Otra en el hortal, de 1 id.	280.	3.	1.
Otra en el prado de las Señoras, de 3 id. . .	700.	9.	
Otra en la Lagunilla, de 2 id.	360.	4.	1.
Otra en el camino de la Fueute, de 3 id. . .	400.	6.	
Otra mas abajo del Vadillo, de 3 almudes. .	240.	3.	
Otra en la Serna, de 3 id.	490.	6.	
Otra junto á la anterior, de 2 fanegas. . . .	600.	8.	
Otra en el Arroyuelo, de 1 id.	300.	4.	
Otra en dicho sitio, de 3 almudes.	500.	6.	1.
Otra en el mismo sitio, de 1 fanega.	320.	4.	1.
Otra en el citado sitio, de 1 almude.	100.	1.	1.
Otra en la Somadilla, de 1 fanega.	375.	5.	
Otra en la fuente del Villar, de 1 id.	500.	7.	
Otra en las heras altas, de 3 almudes. . . .	470.	6.	

Otra mas arriba , de 3 almudes.	440.	6.	
Otra en Miguel Ibañez, de 3 id.	440.	6.	
Otra en las Lomas, de 7 id.	280.	3.	1.
Otra en el Canuelo, de 3 fanegas.	550.	6.	1.
Otra en Pedro Guerra, de 5 almudes.	240.	3.	
Otra en las cabezas del Ojo, de 3 id.	100.	1.	1.
Otra en la Sierrezuela, de 1 fanega.	100.	1.	1.
Otra en la Cruz del poyo, de 3 almudes.	420.	6.	
Otra en la heroneta de San Cristobal, su cabida de 3 almudes.	80.	1.	
Otra en los Guebrates, su cabida 2 fanegas.	80.	1.	
Otra en los Arreconcales, su cabida de 3 almudes.	400.	5.	
Otra en la majada de las Vacas, su cabida de 4 fanegas.	320.	4.	
Otra camino del Niño, su cabida de 3 almudes.	200.	3.	
Otra debajo del Derramadero de la Juncada, su cabida de 3 fanegas.	380.	4.	

Finca en la misma provincia de Cuenca, procedentes del suprimido convento de Mercenários calzados de aquella ciudad, cuyo primer remate se ha de celebrar en ella.

	<u>Rs. Vn.</u>	<u>Rs. Vn.</u>		
Una casa en dicha ciudad y barrio de san Lázaro.	4.012 19.	120.		
Otra id. en el barrio de los Tiradores.	2.105.	88.		
Una tierra término de dicha ciudad en el rincón de las Ollertías, de cabida de 10 almudes.	1.000.	F.	C.	Q.
Otra id. encima de la anterior, su cabida 3 almudes.	20.	2.	6.	
Otra donde dicen Peñatoba, su cabida 5 almudes y 4 celemines.	700.	1.		
Otra en la casilla del Guarda, de 2 idem y 3 celemines.	800.	1.		

Se vende este Boletín en todas las Capitales de provincia y cabezas de partido donde haya comisionados del Crédito público, á tres cuartos por cada ejemplar, y á dos en Madrid en las librerías de Paz, frente á las gradas de san Felipe el Real, y de Ranz, calle de la Cruz. El que quiera subscribirse podrá hacerlo en esta Corte en la segunda de las referidas dos librerías, á 8 rs. por cada 30 números, y á 12 para las Provincias.

IMPRESA DE D. JUAN RAMOS Y COMPAÑÍA.